

EXPDTE. N°: 1194/2011 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: FISCAL DE ESTADO ADJUNTO DE RIO NEGRO, remite copia de la sentencia dictada por el Superior Tribunal de Justicia en autos caratulados CODECI/Amparo Colectivo S/Competencia(Expte. 24626/10-STJ).

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PRESUPUESTO Y HACIENDA** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al **ARCHIVO**.

SALA DE COMISIONES

SANCHEZ TGMOZKA LOPEZ BUYAYISQUI CATANI DE REGE
HANECK LAZZERI LUEIRO PERALTA RANEA PASTORINI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 08 de noviembre de 2011